

ma Unipersonal por Industrias Hidráulicas Pardo, Sociedad Anónima.

Los socios y acreedores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las dos sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo.—Andrés Peláez Collado Por MCH Private Equity Gestión, S.L.—64.844. y 3.ª 13-11-2008

INDUSTRIAS TELLO PINTADO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 18 de diciembre de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Carretera de Escorial, s/n, de Miajadas (Cáceres), y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento voluntario de Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2008, 2009 y 2010.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Miajadas (Cáceres), 11 de noviembre de 2008.—Eulalia Tello Pintado, Administradora Solidaria.—65.542.

INGENIERÍA Y YACIMIENTOS, S. L.

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 67/08 del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Ingeniería y Yacimientos, S. L., se ha dictado auto en fecha 30 de octubre de 2008, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.552,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres (Asturias), 30 de octubre de 2008.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—64.322.

INMOBILIARIA DÍAZ MUÑOZ

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento 254/06, ejecución 133/06-D, se ha dictado auto con fecha 27 de octubre de 2008, por el que se declara al demandado Inmobiliaria Díaz Muñoz, con CIF B-92603141, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 1.045,79 euros de principal más otros 209,16 euros

presupuestados para intereses, gastos y costas del procedimiento.

Sevilla, 27 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, Carmen Álvarez Tripero.—64.028.

INNOVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el lunes 29 de diciembre de 2008 a las diez horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Zorrilla, 21, bajo derecha, en primera convocatoria, y el día 30 de diciembre, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2008, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Situación de los proyectos en curso.

Tercero.—Informe comercial, económico y financiero

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones a menos cinco días antes de la celebración de la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona aunque ésta no sea accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refiere el punto primero del orden del día, o solicitar su entrega o envío gratuitos a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 3 de noviembre de 2008.—Luis Esteban Crespo, Administrador Solidario.—64.199.

INSTALACIONES, CABLEADOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.A.L.

La Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 23 de septiembre de 2008, con presencia notarial, adoptó, entre otros, el acuerdo consistente en la transformación de la sociedad en una sociedad de Responsabilidad Limitada que pasará a denominarse Instalaciones, Cableados y Suministros Eléctricos, S.L.

Toledo, 7 de noviembre de 2008.—El Administrador Solidario, Emilio Martín Manzanares.—64.808.

2.ª 13-11-2008

INSTALADORA QUINTANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de diciembre de 2008, a las quince horas, en los locales del domicilio social de la sociedad sita en Unión Azufrera, sin número, local 2, Taco, La Laguna, en primera convocatoria, y, de no reunirse quórum, a las quince treinta horas, en segunda, en el mismo lugar el día 13 de diciembre de 2008.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Informe de Gestión, y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Delegación para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de esta Junta General o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Villar Bosch.—63.922.

INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S. A.

(Sociedad absorbente)

INTEMAC EDICIONES, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de estas Sociedades, celebradas en los domicilios sociales el día 26 de junio de 2008, adoptaron los acuerdos relativos a la fusión de ambas, mediante absorción por Instituto Técnico de Materiales y Construcciones, S.A., de Intemac Ediciones, S.L., Sociedad Unipersonal, aprobando los respectivos balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2007, ajustándose al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con extinción de la segunda y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes de su patrimonio a la primera.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a obligacionistas y acreedores con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de noviembre de 2008.—Don Lorenzo Sanz Pérez, Consejero-Director General de la Compañía Instituto Técnico de Materiales y Construcciones, S.A., y don Enrique González Valle, Administrador Único de Intemac Ediciones, S.L., Sociedad Unipersonal.—64.499.

1.ª 13-11-2008

JAVIER RAMÍREZ GARCÍA, COMPAÑÍA CLÁSICA DE ZARZUELA Y TEATRO, SOCIEDAD LIMITADA»

Declaración de insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 69/2007 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Don Roberto Fores Veses, Don Emilio Laguna Salcedo, Don Antonio del Río Tarín, D. Xabier Francis Rubio Liarte y Doña Amparo del Río Tarín, contra «Javier Ramírez García», «Compañía Clásica de Zarzuela y Teatro Sociedad Limitada» sobre «Cantidad», se ha dictado resolución en fecha 29 de octubre de dos mil ocho que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a los ejecutados «Don Javier Ramírez García» y «Compañía Clásica de Zarzuela y Teatro» en situación de Insolvencia Total, por 25.900 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de octubre de 2008.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21.—64.043.